

00032235**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1151**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 2319**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** miércoles, 24 de abril de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 24 de abril de 2019 08:41**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1314539378	CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afilado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5080222000	24/04/2019 8:47:13	70531	424.22M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio camino corrales, de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veinte metros y Calle pública: ATRAS: Veinte metros y propiedad de stephania Hidalgo Coello; COSTADO DERECHO: Veintitrén metros treinta y ocho centímetros área sobrante tres; COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros veinticuatro centímetros y área a desmembrar a favor de Gina Tuarez Parraga, con una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO COMA VEINTIDÓS, METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta
Superficie del Bien: 424.22M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5080216000	18/09/2017 10:56:06	63585	4394.56m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

A los Sres JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y Sra RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, les corresponden un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y área que le queda al vendedor Sayda Jelena Macias Moreira, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello. Con una Superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales

28556

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1151

Número de Repertorio: 2319

Fecha de Repertorio: miércoles, 24 de abril de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Superficie del Bien: 4394.56m2

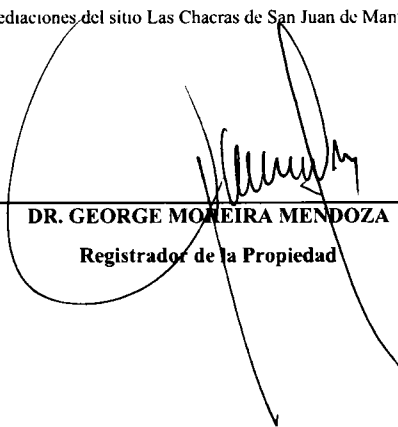
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

una parte del lote de terreno, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio camino corrales, de la parroquia y cantón Manta.

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000042987

00032236



20191308001P0169



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01696						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ABRIL DEL 2019, (10:39)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRIOLO TUAREZ JHON BRYAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314539378	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	645.50						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

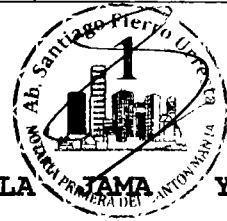
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

78553



00032237

2019	13	08	001	P01696
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO;

A FAVOR DEL SEÑOR JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ.-

CUANTIA : USD \$ 645.50

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta, con número de teléfono 0997931938, no posee correo electrónico; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad de veintitrés años, de ocupación estudiante, con domicilio en la ciudad de Manta, con números de teléfono 0978789906, manifestando que no poseen correos electrónicos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias

1055866

fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL

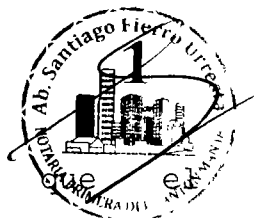
00032238

COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno desembrado del adquirente en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales, de la Parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano, POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y area que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando en treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello, con una superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS, NOVENTA Y CUATRO, COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra realizada junto con la srta Sayda Macías Moreira, al señor Nelson Joselito Zambrano Coello, según contrato realizado en la Notaria Séptima de Manta el seis de octubre del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis.- Con fecha

dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete se encuentra inscrita escritura de subdivisión contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veintiséis de julio del dos mil diecisiete.- Existe un área destinada para calle pública de ochocientos dos coma diecisiete metros cuadrados.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, el señor **JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ**, quien compra, adquiere para sí una parte del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio camino corrales, de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Veinte metros y Calle pública; **ATRAS:** Veinte metros y propiedad de stephania Hidalgo Coello; **COSTADO DERECHO:** Veintiún metros treinta y ocho centímetros y área sobrante tres; **COSTADO IZQUIERDO:** Veintiún metros veinticuatro centímetros y área a desmembrar a favor de Gina Tuarez Parraga, con una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO COMA VEINTIDOS METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON**



00032239



CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, valor

Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS**

DE ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y

perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece - dos mil ocho - diez. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY**

FE:-

Jose Atahualpa Chila Jama
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 1302633282

Ramona Benedicta Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.No.- 1304920133

Jhon Bryan Criollo Turrez
JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ
C.C.No. 1311534378

Abg. Santiago Fierro Urresta
Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

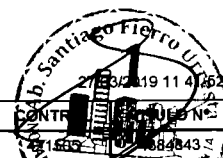


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00032240

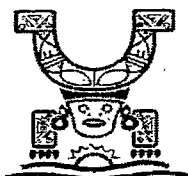
①



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIBUCIÓN
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			5-08-02-22-000	424,22	645,50	27/03/2019 11:41:50
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302633282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ	SITIO LAS CHACRAS	Impuesto principal		6,46	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		1,94	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		8,40	
1314539378	CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN	-	VALOR PAGADO		8,40	
			SALDO		0,00	

EMISION: 27/03/2019 11:41:50 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T1350122572

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/opcion Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ORIGINAL

SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

Sin Desecho a Crédito Tributario

Saldo 0.54

Saldo USD 0.54

Saldo 0.06

Saldo USD 0.06

Electivo: 1.00

Comisión Efectivo: 0.54

IVA % 0.06

TOTAL: 1.60

SUJETO A VERIFICACION

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1

FORMA DE PAGAMENTO: Efectivo

CONCEPTO: 06 RECUPERACION VARIOS

CTA CORRIENTE: 3-00117137-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 921601644

Concepto de Pago: 110705 DE ALCABALAS

LOCALIDAD: 183 - NUEVO TACAJI MANTA (AG.) OF: 110705

Beneficiario R.U.C.

27/03/2019 03:19:49 P.D. OK

CEMUNIC: 2950 PRE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA

AGENCIA CANTONAL NUEVO TACAJI

29 MAR 2019

Banefu

COMPROBANTE DE PAGO

27/03/2019 11 42 01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-08-02-22-000	424,22	645,50	421506	4384845

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ	SMO LAS CHACRAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	2,93
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	3,93
1314539378	CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN	-	VALOR PAGADO	3,93
			SALDO	0,00

EMISION: 27/03/2019 11:41:59 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1157238928
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



CANCELADO

TESORERÍA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00032241

000020116



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y RAMONA VELEZ

RAZÓN SOCIAL: SITIO LAS CHACRAS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

628929

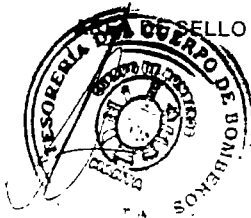
Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

29/03/2019 08:18:29

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

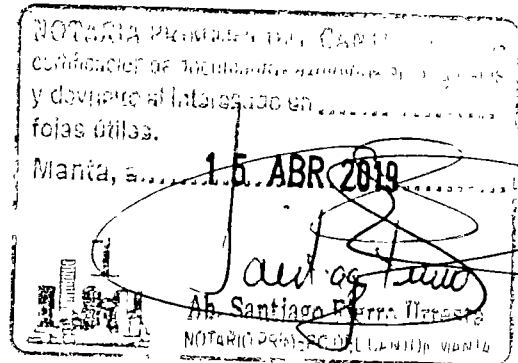
3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 27 de junio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097870

3



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ
ubicada SITIO LAS CHACRAS /
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$645.50 SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON 50/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

27 DE MARZO DEL 2019.

Manta,

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00032242

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159939

N° ELECTRÓNICO : 65859

Fecha: Miércoles, 27 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-08-02-22-000

Ubicado en: SITIO LAS CHACRAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 424.22 m²

OPIETARIOS

cumento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 645.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 645.50

SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

6.46
1.94
8.39
39370
1932

131453933-8

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11510AIZ2OR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-27 09:34:26.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127505

6



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de MARZO 2019 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

5080222000: SITIO LAS CHACRAS

Manta, VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

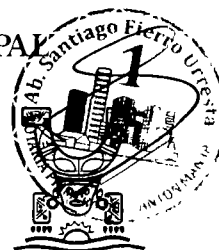


00032243

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0069485

AUTORIZACION

No. 0136-010342-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **SR. JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jose Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m. Calle pública. /

Atrás: 20,00m. Propiedad de Stephania Hidalgo Coello. /

Costado derecho: 21,38m. Area sobrante 3. /

Costado izquierdo: 21,24m. Area a desmembrar a favor de Gina Tuarez Párraga. /

Área total: 424,22m2. /

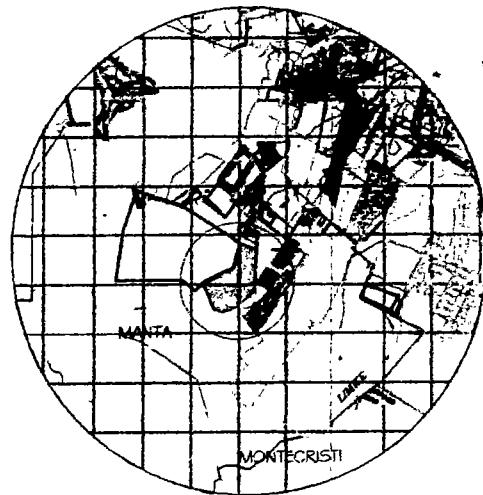
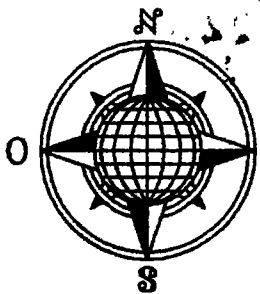
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 21 del 2019

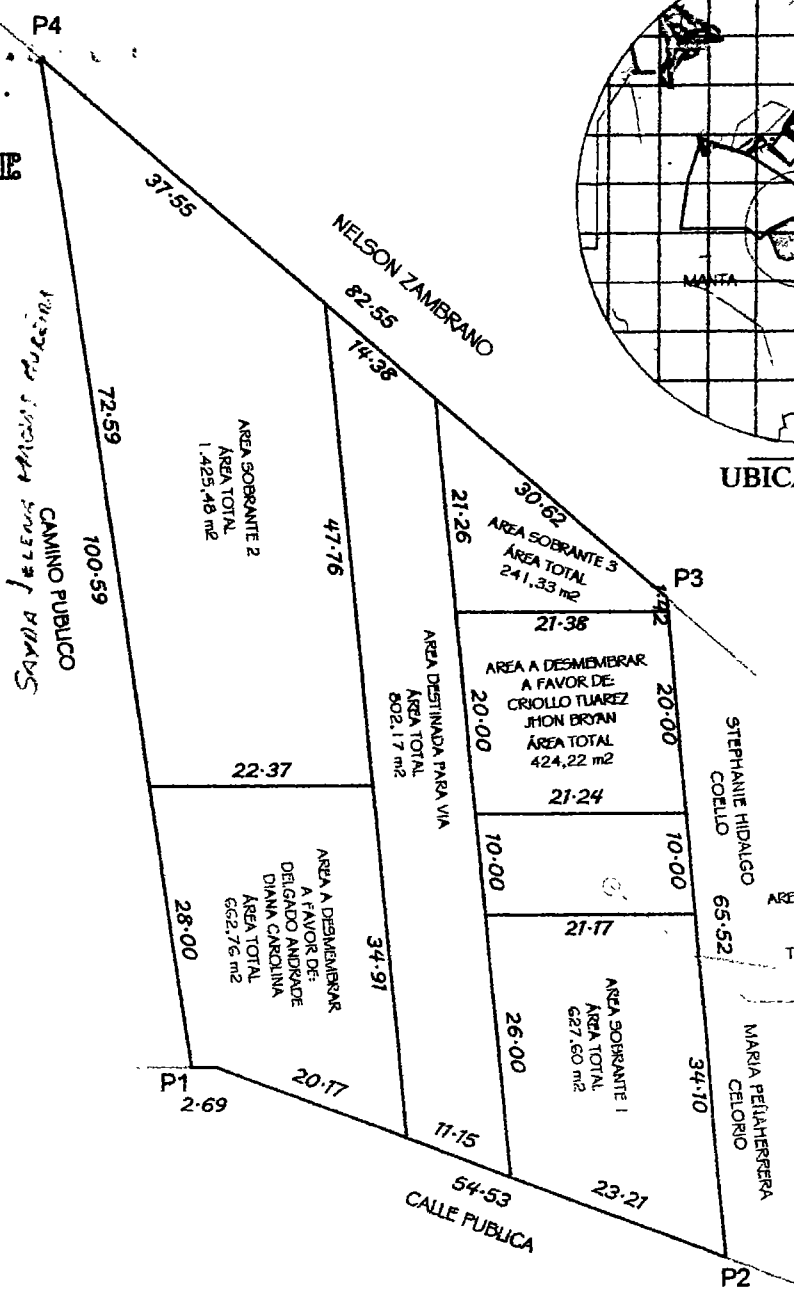
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle



UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS		
AREA SEGUN ESCRITURA	4.394,56	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN	424,22	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	662,76	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA	211,00	m2
AREA SOBRANTE 1	627,60	m2
AREA SOBRANTE 2	1.425,48	m2
AREA SOBRANTE 3	241,33	m2
AREA DESTINADA PARA VIA	802,17	m2
TOTAL	4.394,56	m2

CUADRO DE COORDENADAS		
	X	Y
1	529759.78	9889261.67
2	529813.57	9889242.62
3	529807.39	9889307.84
4	529744.28	9889361.06

NOTARIA PUBLICA
certificación de no
y devuelto al inte
fojas útiles.

Manta, a.....

DATUM: PSAD 56
ZONA: T-10NR
FECHA: 18/08/2010
FORMATO DE POSICION: UTM

PROPIETARIO:

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Ab. Santiago Pizarro Huerto

CONTIENE:

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

RESP. TÉCNICO:

FORMATO:

FECHA:

GRÁFICO:





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00032244

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1314539378

Nombres del ciudadano: CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRIOLLO SOLEDISPA VICTOR DANIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TUAREZ PARRAGA LETTY MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL

Jhon Criollo

N° de certificado: 191-216-11041



191-216-11041

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 84

CELULAR: 312-222-1111 No. 1
CIUDADANIA
APellidos: FLORES
CUGILLO TUAREZ
JHON BRYAN
LUGAR DE NACIMIENTO:
MARIALE
MARIALE
MARIALE
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-20
NACIONALIDAD: GUATEMALTECA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PAGE 1

MANABI

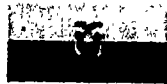
CANTON MONTECRISTI

DISTRICT OF MANABU

SARAGURO MONTECRISTI

PAGE 1

Ah Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



00032245



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMONA B VELEZ MARCILLO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-216-10998

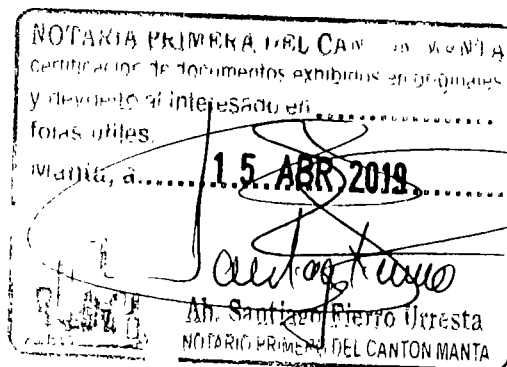
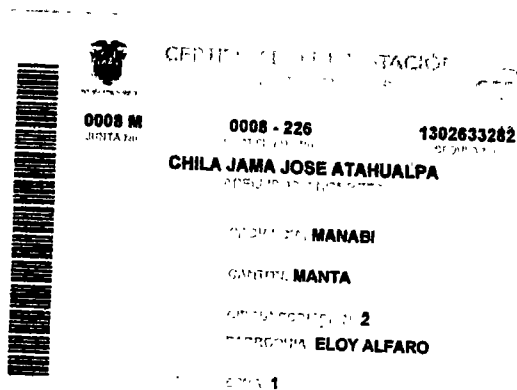
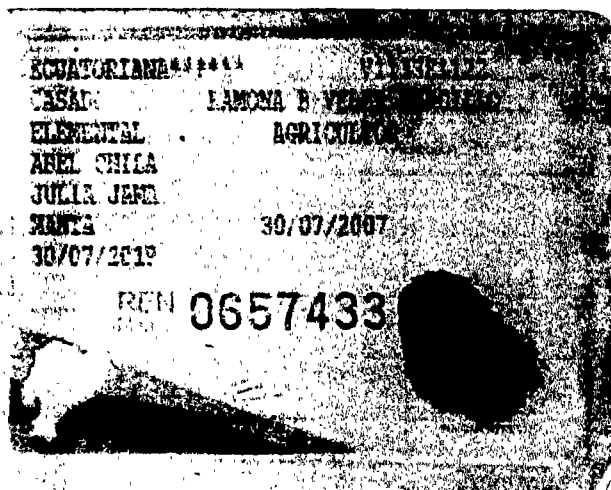
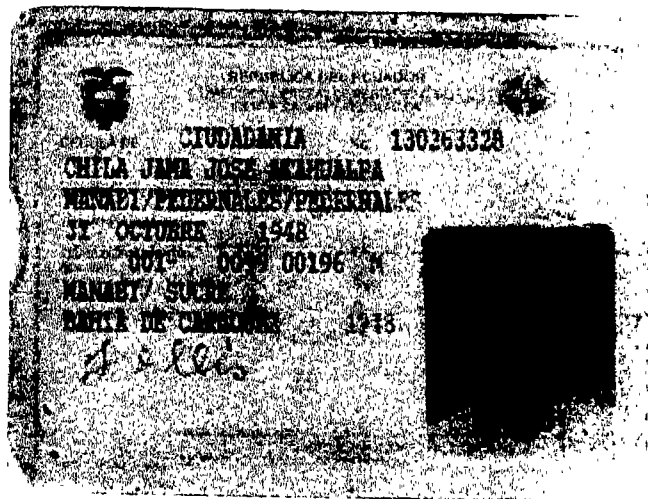


193-216-10998

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00032246

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUATOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

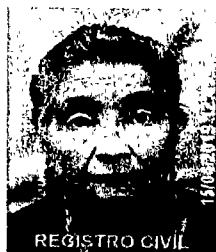
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

N° de certificado: 192-216-11069



192-216-11069

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130492013-3

CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VELIZ MARCILLO
 RAMONA BENEDICTA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 TOSAGUA
 TOSAGUA
 FECHA DE NACIMIENTO 1941-08-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JOSE ATAHUALPA
 CHILA JAMA




INFORMACIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CUBIERTA DOMESTICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VELIZ LORENZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MARCILLO PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
 MANTA
 2017-08-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-08-04

Ramona Veliz Marcillo

0029 F
0029 - 114
1304920133

VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
 LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI
MANTA
2
ELOY ALFARO



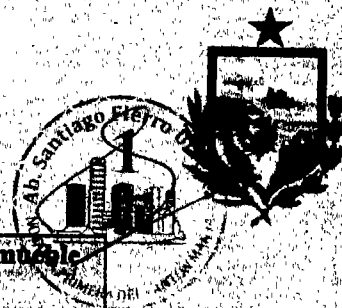
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos al protocolo
 y devuelto al interesado en
 fojas utiles.
 Manta, a **15 ABR 2019**

Santiago Hierro Hrrasta
 Ab. Santiago Hierro Hrrasta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00032247



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63585



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19005300, certifico hasta el día de hoy, 14/03/2019 11:13:07, la Ficha Registral Número 63585.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5080216000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 18 de septiembre de 2017

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: 4394.56m²

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales

LINDEROS REGISTRALES:

A los Sres. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y Sra. RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, les corresponden un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y área que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello. Con una Superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------|--------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRVENTA | 3430 | 18/nov./2016 | 79.123 | 79.141 |
| COMPRA VENTA | SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO | 2867 | 18/sep./2017 | 74.766 | 74.782 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 18 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 3430

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6861 Folio Inicial: 79.123

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final: 79.141

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Julio/Resolución:

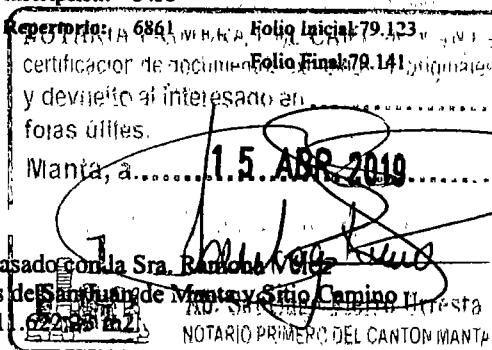
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA* El Sr. Jose Atahualpa Chila Jama de estado civil casado con la Sra. Ramona Veliz Marcillo. Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 1.622.456 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

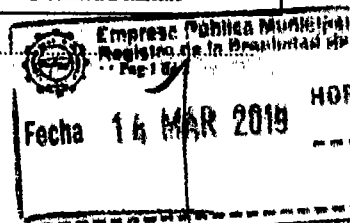


| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|---------|------------|--------------------------|--------------|--------|---------------------|
|---------|------------|--------------------------|--------------|--------|---------------------|

Certificación impresa por: hleire_saltos1

Ficha Registral: 63585

Jueves, 14 de marzo de 2019 11:13



HORA:

Fecha 14 MAR 2019

COMPRADOR 1302633282 CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA CASADO(A) MANTA
 COMPRADOR 1313596353 MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA SOLTERO(A) MANTA MANTA
 VENDEDOR 1306097179 ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO DIVORCIADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes. 18 de septiembre de 2017 Número de Inscripción: 2867
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7004 Folio Inicial:74.766
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:74.782
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de julio de 2017
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE REMANENTE. Lote de terreno a favor del Sr. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta con un área total de 4626.87m2 Lote de terreno a favor de la Srta. SAYDA JELENA MACIAS MOREIRA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta con un área total de 4626.87m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-------------|------------|---------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 1302633282 | CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA | CASADO(A) | MANTA | |
| PROPIETARIO | 1304920133 | VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA | CASADO(A) | MANTA | |
| PROPIETARIO | 1313596353 | MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA | SOLTERO(A) | MANTA | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 3430 | 18/nov./2016 | 79.123 | 79.141 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|-------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| <<Total Inscripciones>> | 2 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:13:07 del jueves, 14 de marzo de 2019

A petición de: CHILA VELEZ OSCAR ATAHUALPA

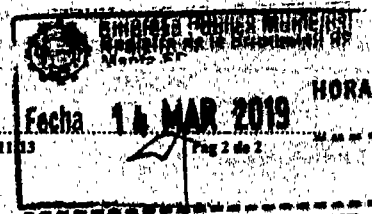
Elaborado por :KLEIRE SALTOS
 1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diere un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
 Documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00032248

APROBACION DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral # 5080216000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Subdivisión de remanente, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 26 de julio de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 18 de septiembre de 2017 (Ficha Registral # 63585). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,69m. + 54,53m. Calle pública.

Atrás: 82,55m. Propiedad de Nelson Zambrano.

Costado derecho: 100,59m. Area que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira.

Costado izquierdo: 65,52m. Linderando en 30,00m. Con María Peñaherrera Celorio y en 35,52m. Con Stephanie Hidalgo Coello.

Área total: 4.394,56m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DESTINADA PARA CALLE PUBLICA: **802,17m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE: **662,76m².**

Frente: 2,69m. + 20,17m. Calle pública.

Atrás: 22,37m. Area sobrante 2.

Costado derecho: 28,00m. Propiedad de Sayda Jelena Macías Moreira.

Costado izquierdo: 34,91m. Calle pública dejada por el vendedor.

Área total: 662,76m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA: **211,00m².**

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de Stephanie Hidalgo Coello.

Costado derecho: 21,24m. Area a desmembrar a favor de Jhon Criollo Tuarez.

Costado izquierdo: 21,17m. Area sobrante 1.

Área total: 211,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ: **424,22m².**

Frente: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m. Propiedad de Stephanie Hidalgo Coello.

Costado derecho: 21,38m. Area sobrante 3.

Costado izquierdo: 21,24m. Area a desmembrar a favor de Gina Tuarez Parraga.

Área total: 424,22m².

AREA SOBRANTE: 3 lotes con: **2.294,41m².**

AREA SOBRANTE 1: **627,60m².**

AREA SOBRANTE 2: **1.425,48m².**

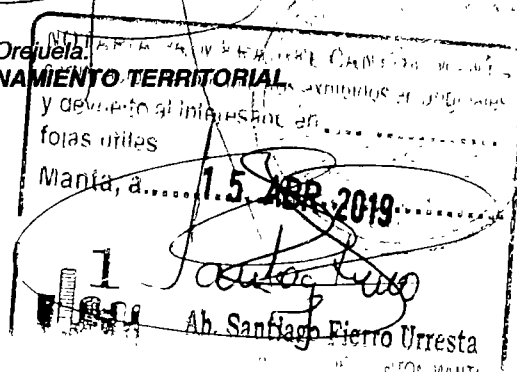
AREA SOBRANTE 3: **241,33m².**

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01130-DACRM-JCM-2016 de fecha 22 de diciembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

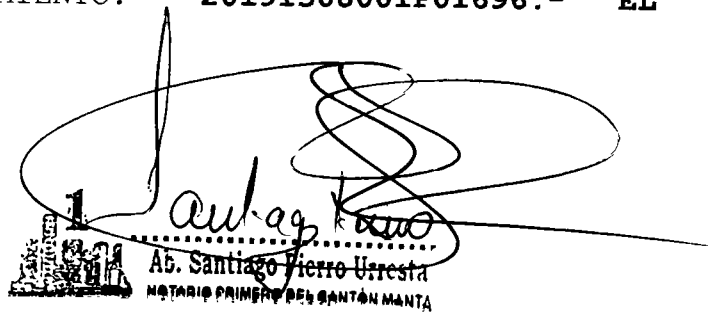
Manta, Marzo 21 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01696.- EL**
NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00032249

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1151

Número de Repertorio:

2319

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1151 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|---------------------------------|---------------------|
| 1314539378 | CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN | COMPRADOR |
| 1304920133 | VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA | VENDEDOR |
| 1302633282 | CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 5080216000 | 63585 | COMPRAVENTA |
| LOTE DE TERRENO | 5080222000 | 70531 | COMPRAVENTA |

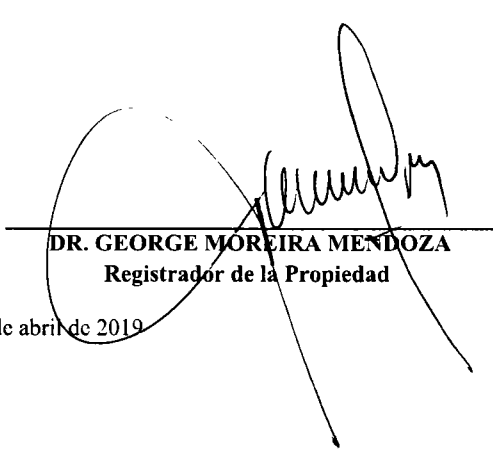
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-abr./2019

Usuario: marcelo_zamoral


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 24 de abril de 2019